

DOCUMENTO ANUNCIO: Rectificación Resultados 1º ejercicio	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: C79B4-RLIAF-8L8NB Fecha de emisión: 1 de Febrero de 2024 a las 12:44:59 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio Gestión Tributaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 01/02/2024 12:45
	ESTADO FIRMADO 01/02/2024 12:45



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TELECOMUNICACIONES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022.

Rectificación de los resultados del primer ejercicio y convocatoria del segundo ejercicio

Primero- El Tribunal procede a la revisión del examen realizado por doña Nadezhda Grozdanova Lyubenova atendiendo a su solicitud formulada mediante escrito de 24 de enero. Una vez revisadas las respuestas correctas, las erróneas y las no contestadas, se constata que el número de aciertos es de 33, el de errores de 7 y las no respondidas 20 por lo que en la lista publicada el día 24 de enero con los aspirantes que habían superado el primer ejercicio debería haber aparecido la reclamante con una calificación de 5,15.

Segundo- Por los miembros del Tribunal se ha analizado el escrito presentado el 24 de enero por don Álvaro Poliz Lázaro en el que expone que la pregunta nº 19 del cuestionario no tiene una respuesta correcta entre ninguna de las cuatro opciones propuestas por lo que solicita su anulación. Revisada la pregunta, se comprueba que efectivamente, entre las opciones de respuesta no existía una inequívocamente correcta por lo que se decide anular dicha pregunta y sustituirla por la primera de las de reserva. Se procede a revisar la calificación de los opositores tras este cambio.

Tercero- Se publican a continuación los resultados obtenidos por los/las aspirantes presentados/as que han superado el primer ejercicio una vez corregidas las dos incidencias indicadas en los puntos anteriores:

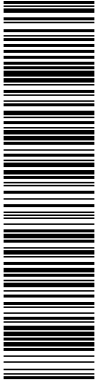
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
GARCIA	GOMEZ	IGOR	***9233***	5,88
GOITIA	FUERTES	COVADONGA	***4229***	6,45
GROZDANOVA	LYUBENOVA	NADEZHDA	***8992***	5,32
MARTINEZ	LOPEZ	SUSANA	***0267***	7,53
MORA	JAÑEZ	JAIME	***9883***	6,60
POLIZ	LAZARO	ALVARO	***7286***	7,28
VEGA	PEZON	JOSE ANTONIO	***2418***	5,33

El resto de los aspirantes presentados no han obtenido la puntuación mínima para superar la prueba, incluso con la anulación y sustitución de la pregunta detallada en el punto segundo.

Cuarto- Se confirma la convocatoria a los opositores que han superado el primer ejercicio a la celebración del segundo que tendrá lugar el día 15 de febrero en el Cibercentro de La Lila (calle La Lila, nº 17) a las 10 horas, debiendo acudir provistos de su documento nacional de identidad y de un bolígrafo. El examen se realizará con ordenador facilitado por el Tribunal y se utilizará el procesador de textos WORDPAD.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 143/48435 C79B4-RLIAF-8L8NB D26FD33DE5D6D029292BA35D27F120687688CB68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO ANUNCIO: Rectificación Resultados 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C79B4-RLIAF-8L8NB Fecha de emisión: 1 de Febrero de 2024 a las 12:44:59 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio Gestión Tributaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 01/02/2024 12:45	ESTADO FIRMADO 01/02/2024 12:45



No se permitirá la utilización de ningún otro dispositivo electrónico.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14348435 C79B4-RLIAF-8L8NB D26FD33D5D9D029292BA35D27F1206876B8CB68) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.